

1

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO
DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADAS EN
AVENIDA PIONEROS Y HÉROES #995, COLONIA CENTRO CÍVICO, C.P. 21000,
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TRANSMITIDA EN VIVO POR FACEBOOK.

Presidente Diputada Alejandra María Ang Hernández
Asistencia de 5 Diputadas

Siendo las 10 horas con 52 minutos del día martes 21 de febrero del año 2023, da inicio la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la Honorable XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, por lo que se procede con el pase de lista:

Dip. Alejandra María Ang Hernández	Presente
Dip. María del Rocío Adame Muñoz	Presente
Dip. Amintha Guadalupe Briceño Cinco	Presente
Dip. Araceli Geraldo Núñez	Presentó justificante
Dip. Julia Andrea González Quiroz	Presente
Dip. Sergio Moctezuma Martínez López	Presentó justificante
Dip. Liliana Michel Sánchez Allende	Presente
Dip. Julio César Vázquez Castillo	Presentó justificante

Comenta la Diputada Secretaria, que se encuentran 5 Diputadas presentes, por lo que existe quórum para sesionar.

A continuación, se da lectura y se somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- III. Aprobación de las Actas de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2022 y de la Décimo Quinta Sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2002, y de la Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2022, correspondiente al desahogo de la Glosa de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California;
- IV. Correspondencia despachada y recibida;
- V. Presentación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California del Informe Semestral del estado que guarda la solventación de observaciones a las Entidades Fiscalizadas al día 30 de septiembre de 2022, respecto a los Informes Individuales de Auditoría de las cuentas públicas 2017-2020;

2

- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, por el que se establecen los Criterios 2021-2024 para dictaminar las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 16 de febrero de 2022.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023;
- VIII. Presentación por parte de la Presidencia del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público correspondiente a 2022;
- IX. Asuntos generales; y,
- X. Clausura de la sesión.

Acto seguido, resulta aprobado el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas presentes.

En el siguiente punto del Orden del Día, las Diputadas acuerdan dispensar la lectura total de las Actas relativas a las Sesiones celebradas el día 26 de octubre de 2022, 11 de noviembre de 2022 y 15 de noviembre de 2022, asimismo resultan aprobadas dichas Actas en votación económica, por unanimidad de las Diputadas presentes.

Continuando con el Orden del Día, comenta la Diputada Presidenta que los listados de correspondencia recibida y despachada por esta Comisión fueron debidamente circulados a las y los Diputados integrantes para su conocimiento, que si alguna Diputada requiere de más información, los listados estarán archivados y resguardados por esta Comisión.

En seguimiento al quinto punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta cede el uso de la voz al Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley, quien comenta se proyectará el video relativo al Informe Semestral de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

Video del Informe Semestral del estado que guarda la solventación de observaciones a las Entidades Fiscalizadas al día 30 de septiembre de 2022, respecto a los Informes Individuales de Auditoría de las cuentas públicas 2017-2020

<https://www.facebook.com/congresobc.poderlegislativo/videos/905450907366376>

Minuto (7:19 min al 14:50 min)

Concluida la presentación, la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco pide el uso de la voz para comentar lo siguiente:

"Buenos días Diputada Presidenta. Mi pregunta va en el sentido que de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California, en su artículo 83, dispone que para imponer las sanciones por faltas administrativas graves, estas prescriben en 7 años, me llama la atención que el informe que hoy nos presentan es a partir del 2017 al 2020, eso quiere decir que pueden prescribir o ya están prescritas. Vemos en el informe semestral que las cuentas públicas del 2017 se encuentran en seguimiento por parte de la Auditoría Superior, de estas cuentas se han fincado responsabilidades a los servidores públicos y si no hay algún peligro que están puedan prescribir por lo que establece este artículo."

Enseguida el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley expresa lo siguiente:

"El procedimiento tiene un término para las no graves y las graves; 3 años y 7 años respectivamente. Efectivamente, el cual es interrumpido una vez que la autoridad competente emite, es decir, a partir de ese momento ese término se detiene y se va a dar seguimiento a lo que corresponda la falta. Entonces si existe el riesgo en tanto no terminemos el proceso inicial, posterior a eso ese término queda suspendido."

Por consiguiente, la Diputada Secretaria hace el uso de la voz y expone lo siguiente:

"El tema ahí de que mencionan un caso, en el cual es una denuncia y que la Fiscalía decide no vincular y que no está resuelto. ¿Qué caso es exactamente ahí?"

Acto seguido, el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley expresa lo siguiente:

"Con su permiso Presidenta. Diputada Adame con mucho gusto, ese caso es conocido como la Estafa Maestra."

La Diputada Secretaria hace el uso de la voz nuevamente y comenta lo siguiente:

"Ya hay una determinación por parte de la Fiscalía en no vinculación, está un proceso por resolverse."

A lo que el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley responde lo siguiente:

"Ahora estamos en la etapa de apelación y efectivamente la autoridad competente no vinculó a proceso a los exfuncionarios de esta administración que habían sido señalados, sin embargo, la falta administrativa prevalece."

La Diputada Secretaria nuevamente hace el uso de la voz y expresa lo siguiente:

"¿Qué sería lo conducente? Sé que ya el proceso está ante la Fiscalía y se determina a no vinculación y están en el término de la apelación. ¿Cómo es que no quedaría subsanado esta observación?"

Consiguentemente, el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley comenta:

"Si Diputada. En la primera parte de su pregunta, estaríamos a la espera de que la Fiscalía General del Estado nos notifique el resultado de la apelación que está en tribunales. En el segundo caso, sobre el establecimiento de responsabilidades, sobre ese caso no contamos con un proceso de responsabilidad administrativa sancionatoria."

La Diputada Secretaria toma nuevamente el uso de la voz y comenta lo siguiente:

"¿Y nada más fue el procedimiento Judicial?"

A lo que el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley comenta lo siguiente:

4

"Exactamente."

La Diputada Secretaria hace el uso de la voz nuevamente y expresa lo siguiente:

"Muy bien, entonces a la espera de saber que procede ahí y si sería importante saber que resulta de la apelación en los próximos informes; muchas gracias Auditor. Es cuánto Diputada Presidenta."

Acto seguido, la Diputada Presidenta hace el uso de la voz y comenta lo siguiente:

"Gracias Diputada Rocío. Mi participación, de toda la información que pudimos observar Auditor y me hubiera gustado ver o poder analizar el tema del desglose de las auditorías, bien hacia referencia la Diputada Amintha, tenemos información desde del 2017, el poder ver las auditorías e inclusive ahí lo mencionan 2022, las que fueron iniciadas desde el 2017, cuales estarían en proceso, cuales tienen observaciones concluidas y cuales recomendaciones; eso sé que es información que tienen pero podríamos en el próximo informe poderlo ver más a detalle. Y sobre los montos resarcidos, se menciona que cerca en el 2020, 235 millones, es correcto lo que mencionan ahí en el informe."

Por consiguiente, el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley responde lo siguiente:

"Sí, así es Diputada."

La Diputada Presidenta hace el uso de la voz nuevamente y comenta lo siguiente:

"Y ¿tenemos algún dato de lo que fue en años anteriores? El año pasado nosotros revisamos cuenta pública 2020 y desde el inicio de esta Legislatura hemos estado dictaminando y revisando cuenta pública 2019, si tenemos resultados entre 2019 y 2020 de algunos de los montos resarcidos y si ya tienen ustedes algo sobre eso."

A lo que el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley enuncia lo siguiente:

"Si Diputada, primeramente, el desglose si me permite Diputada Presidenta entregarles la información completa, como saben esta es la presentación y este es el informe que si bien es cierto se entregó en septiembre del año pasado, lo traje para que revisáramos el desglose en el caso que ustedes preguntaran. En el tema de la recuperación de los recursos, ha y también tomar nota de que si ustedes consideran Diputada Presidenta, en el próximo informe lo presentemos desglosado, con mucho gusto por año y este sería el formato o la tablita de resumen, en procesos, seguimientos y concluidos."

La Diputada Presidenta hace el uso de la voz nuevamente y expone lo siguiente:

"Muy bien gracias, si por eso, yo sé que en lo sucesivo pudiéramos verlo, porque hacemos el comparativo y ahí vi una tabla que hacían con respecto al análisis del informe anterior, obviamente el comparativo que podríamos tenerlo en el próximo informe, esa información."

A lo que el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley comenta lo siguiente:

"Y sobre los montos recuperados, me permito entregarles un informe individual sobre esa cantidad."

La Diputada Presidenta toma el uso de la voz nuevamente y comenta lo siguiente:

"Gracias, ¿De qué año?"

Seguidamente, el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley responde lo siguiente:

"Ahorita nos están."

La Diputada Presidenta toma el uso de la voz nuevamente y expone lo siguiente:

"Ah ok no viene desglosado por año."

Posteriormente, el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley comenta:

"Exactamente, al 30 de septiembre 2020 en general, pero les mandamos el desglose."

La Diputada Presidenta toma nuevamente el uso de la voz y comenta lo siguiente:

"Si. Obviamente queremos y revisaríamos lo que ustedes tienen al alcance, que presentan desde el 2017, pero es interés, no sé si hay diferencias con mis compañeras integrantes de la Comisión, pero a partir de las cuentas 2019 que son las que esta Legislatura ha estado revisando y dictaminando, 2019-2020. Nos correspondería este año en revisar, analizar y dictaminar las 2021, pero si poder tener 2019 y 2020."

Seguidamente, el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley expresa lo siguiente:

"Si Diputada una corrección, es 30 de septiembre 2022, a fecha de 30 de septiembre 2022."

Acto seguido, la Diputada Presidenta hace el uso de la voz nuevamente y comenta lo siguiente:

"¿Es todo lo acumulado?"

A lo que el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley comenta:

"Sí."

La Diputada Presidenta hace el uso de la voz nuevamente y comenta lo siguiente:

"Si es posible que nos pudieran hacer llegar nada más lo desglosado que es lo que corresponde a 2019, si pudiera 2020."

Consecuentemente, el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley comenta:

"Sí. A precisar del monto recuperado, efectivamente como usted lo mencionó Diputada es solo del 2020."

Por consiguiente, la Diputada Presidenta hace el uso de la voz nuevamente y comenta lo siguiente:



6

"Si por eso decía 235 millones. Ya miramos ahí en el video la información a lo que corresponde, donde pudimos observar y lo ven mis compañeras, lo hemos estado viendo, muchas de las situaciones que son comunes en las observaciones de las cuentas públicas, las retenciones, ISR, todo eso, entonces vemos que aquí ya se hicieron esos pagos, se atendieron esas recomendaciones y eso es lo que se encuentra recuperado, pero estamos hablando 2020. Entonces estaba pidiendo que nos hicieran llegar 2019 para poderlo tener y poder revisar. Las recomendaciones, también ahí hemos estado observando y es una constante cuando revisamos las cuentas, que las entidades pudieran atender esas recomendaciones porque si no atienden esas recomendaciones se convierten obviamente ya en un PRAS, en todo lo que se puede suscitar después de eso. Muchas de las entidades cuando tenemos la oportunidad de platicar con ellos, pues si les decimos, atender esas recomendaciones y aquí lo que me interesaría saber por parte de la Auditoría, menciona ahí de lo que es cuenta pública 2020 que se tienen 669 recomendaciones de la cuales se han atendido 106, quedando pendiente 556 sin atender, preguntarles ¿Cuál es el procedimiento que sigue la Auditoría para poder, que atiendan estas recomendaciones las entidades?"

Seguidamente, el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley le cede el uso de la voz a la Mtra. Daniela Lizbeth Urias, Directora Especial de Auditoría Mexicali y comenta lo siguiente:

"Gracias, con respecto a las recomendaciones, si bien es cierto hay un gran número, porque existe una atención en donde le damos a la entidad de decir, ha ok tienes este hallazgo ¿cuándo vas a atender la recomendación? Ellos nos dicen: "ok mira, como es un hecho consumado en el posterior ejercicio lo vamos hacer", entonces nosotros en el año siguiente lo revisamos y si vemos que está atendido ya lo damos por atendida la recomendación y las recomendaciones si bien es cierto, terminan hasta que ellos atienden el hallazgo; y obviamente la recurrencia dependiendo si va en aumento la observación, pues lo que comentaba Diputada, sube a otro nivel que en este caso ya es un PRAS, es por eso que hay una atención de seguimiento."

Por consiguiente, la Diputada Presidenta hace el uso de la voz nuevamente y expone lo siguiente:

"Muy bien. Muchas gracias, si es importante el poder atender y darle seguimiento. Las entidades, bueno todos, quiero pensar que debemos de saber nuestras responsabilidades y todo lo que conlleva administrar, estar al frente de cualquier cargo, en cualquier función; pero si hemos hecho énfasis, si recuerdan compañeras que al inicio de los trabajos de esta Comisión, de tener ese acercamiento con las entidades y si hacer ese trabajo y solicitar a la Auditoría, atender estas reuniones de trabajo, estas recomendaciones que las atiendan, que no se esperen hasta que es la Auditoría y al momento de ver cuál es el resultado y su recomendación, hijole no la atendimos pues ya generó un PRAS, esto ya es un pliego, ya no hay tiempo para poder atender esta recomendación, pero ya es responsabilidad de cada entidad. Entonces sabemos de esa parte donde toca y ahora sí que a la Auditoría agradecerles ese seguimiento, pero si poder revisar porque el resultado de 662 que solamente 106 se atendieron, quiere decir que nos vamos a encontrar con lo que no queremos: procedimientos de responsabilidad, pliegos y otras situaciones. Creo que es importante ver que si ya estamos viendo esos resultados vamos a ver en las cuentas públicas varias observaciones. Vamos a continuar con la dinámica de invitar a los titulares y que se acompañen de su equipo de las entidades para poder tener esa oportunidad de que ellos nos comenten cual es la situación que llevan a cabo para poder atender esas recomendaciones. Muchas gracias Auditor le agradezco muchísimo la atención a esta Comisión para poder dar los resultados de este periodo y estaremos atentos también de lo que se estará observando en los próximos meses del siguiente informe y obviamente también para que lo que será el inicio ya de las sesiones de trabajo para poder dictaminar las cuentas. ¿Gusta agregar algo más?"

Acto seguido, el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado en funciones por disposición de Ley comenta:

J J

7

"Nada más Diputada Presidenta, muchas gracias y un comentario que agregaría para finalizar el informe, un agradecimiento al equipo de trabajo de la Institución quienes tienen estos 5 años que se reportaron aquí, la mayoría de ellos, que hoy nos acompañan y también agregar que es un honor estar ante esta soberanía ante 5 dignatarias representantes de esta Soberanía, mujeres, gracias Presidenta, es cuánto."

Concluidas las participaciones, se da lectura al sexto punto del Orden del Día, en el cual las Diputadas acuerdan dispensar la lectura total del Acuerdo relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, por el que se establecen los criterios 2021-2024 para dictaminar las Cuentas Públicas de las Entidades fiscalizadas, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 16 de febrero de 2022.

No habiendo consideraciones que plantear en dicho Acuerdo, éste resulta aprobado por unanimidad de las Diputadas, con la siguiente votación:

Dip. Alejandra María Ang Hernández	A favor de aprobar el Acuerdo
Dip. María del Rocío Adame Muñoz	A favor de aprobar el Acuerdo
Dip. Liliana Michel Sánchez Allende	A favor de aprobar el Acuerdo
Dip. Julia Andrea González Quiroz	A favor de aprobar el Acuerdo
Dip. Amintha Guadalupe Briceño Cinco	A favor de aprobar el Acuerdo
Dip. Araceli Geraldo Núñez	Presentó justificante
Dip. Sergio Moctezuma Martínez López	Presentó justificante
Dip. Julio César Vázquez Castillo	Presentó justificante

Continuando con el séptimo punto del Orden del Día, las Diputadas presentes acuerdan dispensar la lectura total del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023.

Enseguida, se somete a consideración de las Diputadas. Enlistándose de la siguiente manera:

La Diputada Liliana Michel Sánchez Allende hace el uso de la voz y expresa lo siguiente:

"Sí solamente para comentar que el día 25 de abril también tenemos sesión de la Comisión de Igualdad y sería nada más en ponemos de acuerdo en la cuestión de horarios."

Acto seguido, la Diputada Presidenta hace el uso de la voz y responde lo siguiente:

"Claro que sí, aquí lo apuntamos con el equipo técnico para tomar en cuenta eso y le agradecemos la disponibilidad para ponemos de acuerdo ese día, es por eso que damos la importancia de poder calendarizar las sesiones, para que cada uno de ustedes se organice y poder contar con despachar los días que tenemos pensado las 125 cuentas públicas que vamos a revisar este año, entonces les agradezco mucho. Ya con el comentario de la Diputada Michel apuntaremos y nos pondremos de acuerdo para organizamos. Le solicito Diputada Secretaria someter la aprobación de las Diputadas el plan anual de trabajo que mencionamos, en votación económica."

Concluidas las participaciones, la Diputada Secretaria somete a votación nominal el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo aprobado por unanimidad de las Diputadas, con la siguiente votación:

Dip. Alejandra María Ang Hernández	A favor de aprobar el Acuerdo
Dip. María del Rocío Adame Muñoz	A favor de aprobar el Acuerdo
Dip. Liliana Michel Sánchez Allende	A favor de aprobar el Acuerdo
Dip. Julia Andrea González Quiroz	A favor de aprobar el Acuerdo
Dip. Amintha Guadalupe Briceño Cinco	A favor de aprobar el Acuerdo
Dip. Araceli Geraldo Núñez	Presentó justificante
Dip. Sergio Moctezuma Martínez López	Presentó justificante
Dip. Julio César Vázquez Castillo	Presentó justificante

Dado continuidad al octavo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta comenta que se proyectará el Informe Anual de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público desde que se inició con la Presidencia, en este mismo rubro, menciona que el documento que se entregó es un pequeño resumen visual de dicho Informe.

Video del Informe Anual de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público correspondiente a 2022.

<https://www.facebook.com/congresobc.poderlegislativo/videos/905450907366376>

(36:07 minutos al 43:50 minutos)

Concluida la presentación, se da seguimiento al noveno punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, por lo que se enlistan de la siguiente forma:

La Diputada Secretaria pide el uso de la voz para comentar lo siguiente:

"Ahora al final de este informe que generas por parte de la Presidencia de la Comisión, hay algo muy importante que si le quiero pedir al Auditor, hay que cuidar mucho la actividad que hay dentro de la Auditoría, sobre todo las conductas que los compañeros y compañeras tienen a la hora de relacionarse; es importante porque se generan situaciones ahí que tendremos que estar muy previstas nosotros de estarlas observando, no sé si ya tomaron también ahí, creo que sí, creo que hasta un diplomado sobre un tema de género, es importante que si se lleve a la práctica y estar muy pendientes del cuidado de las compañeras que ahí trabajan, eso si se lo pediría Auditor, que esté muy pendiente que se lleve a cabo y pedirle a los compañeros que se conduzcan con el debido respeto a todas las compañeras, lo mismo lo pido del otro lado, sabemos que tenemos una responsabilidad también las mujeres de ganarnos ese respeto, pero si le pediría cuide mucho esa parte de las conductas que hay dentro de cada Dirección en cada Municipio que puedan tener, y las compañeras que estén dentro tengan la confianza de que vamos estar siempre muy pendientes de todas, escuchándolas y sobre todo llevando a la práctica lo que decimos aquí, que no quede nada más de palabra, sino que debe ya de pasar al siguiente punto donde no tengamos que estar haciendo recomendaciones ni pidiendo que se observen ese tipo de conductas, sabemos de una situación ahí, de hecho hay hasta una denuncia y que hasta has tenido que comparecer y algunos otros que pudiera haber, yo creo que debe de estar muy presente ese tema y darse el seguimiento necesario y eso si lo pediría a esta Auditoría que lo realice. Es cuánto Diputada."

Enseguida la Diputada Julia Andrea González Quiroz pide el uso de la voz y expresa lo siguiente:



9

"Gracias Diputada. Un asunto general, más que asunto, es felicitarla por este año."

La Diputada Presidenta hace el uso de la voz y expone lo siguiente:

"Felicitamos Diputada."

Consecutivamente, la Diputada Julia Andrea González Quiroz toma de nuevo el uso de la voz y expresa lo siguiente:

"Felicitamos, pero ahorita está muy de moda decir que hay unas comisiones más importantes que otras y yo creo que no hay comisiones más importantes, pero si se nota cuáles son las que más trabajan y esta es una de las comisiones que más trabaja, se debe no nada más por la integración de la comisión sino por la Presidencia que lleva, así que felicitaciones por este informe que nos da el día de hoy, por todo el trabajo que hace, porque lo vemos aquí en el Congreso día con día."

Acto seguido, la Diputada Presidenta toma el uso de la voz y expresa lo siguiente:

"Gracias Diputada. Menciono que somos todos los Diputados los que integramos la Comisión los que trabajamos, porque aquí estamos en la Presidencia, pero formamos parte todos y siempre se ha dimensionado dentro de lo que planteamos solicitarles mucho de su apoyo y hemos logrado que cada uno de ustedes siempre muy puntualmente trabajemos dentro de la Comisión y saquemos los trabajos y de ahí el planteamiento que hacemos al inicio de cada año es formular un plan, una calendarización y concluimos el año pasado como lo planteamos y agradecerles muchísimo su apoyo. Pues si no hay ningún otro punto. ¿Quiere hacer uso de la voz Auditor?"

Continuamente, el Lic. Luis Gilberto Gallegos Cortéz, Auditor Superior del Estado de Baja California pide el uso de la voz para comentar lo siguiente:

"En relación al comentario de la Diputada Adame. Con su permiso Diputada Presidenta. Si Diputada Adame, hacer notar que hay un proceso en medios, allá han manejado que algunos funcionarios o Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado, están sujetos a una demanda, aclarar que no es así, aclarar que el sujeto, el individuo que está promoviendo esa actividad judicial, en realidad es un empleado de la Auditoría Superior del Estado, que fue despedido por razones de acoso sexual y hostigamiento sexual. En relación a ese acto, él fue removido de su cargo y a respuesta de esta remoción, esta persona, este particular, a su derecho a convenido que demande tanto el Titular como a otros funcionarios actuales de la Auditoría Superior, pero en realidad es una represalia de este hostigador sexual, de este acosador sexual, que no admite esta responsabilidad. Es importante destacar que ya lo que no se puede mencionar es la parte de la denuncia de la particular o de las particulares que pueden obrar ante la Fiscalía o ante la Autoridad competente. Y reforzar, el curso es importante, los cursos que se tomaron y el fortalecer la cultura de respeto, de profesionalidad en la Auditoría, principalmente de hombres a mujeres para hacer énfasis en lo que usted ha mencionado, por supuesto que sí."

La Diputada Liliana Michel Sánchez Allende pide el uso de la voz para exponer lo siguiente:

"Primero que nada reconocer el trabajo de la Presidencia, pienso que más allá del tema de fiscalizar con ciertos criterios que de manera tradicional se han utilizado, aquí con la Presidenta se ha abierto la puerta y como bien la Ley lo marca se puede incluir la perspectiva de género; hay un rezago histórico, fácil de unos 30 años, donde jamás las Instituciones habían planeado y programado y presupuestado de esa manera y por primera vez está fiscalizando de esa manera ¿no? Realmente yo sé que había una serie de cuestionamientos de cómo lo íbamos a fiscalizar, si en primer lugar ellos no lo estaban programando, no lo están planeando y pienso que hemos estado dando pasos firmes al respecto y se ve un avance. Hay un tema pendiente con las capacitaciones,

10

sensibilizaciones, si bien este informe pues se emana de la Presidencia de esta Comisión, si será importante que la Auditoría ya sea en colaboración con otras Instituciones o el Instituto de la Mujer por ejemplo, el Centro de Justicia, puedan ustedes, e incluso la Secretaría del Trabajo también tiene o el mismo Congreso que también pueda coordinarse en ese aspecto, tener una capacitación de prevención de violencia en lo interno, porque la verdad ya no me canso de decirlo, pero lo voy a seguir repitiendo, pero no puede haber tolerancia a los agresores ni acosadores sexuales. No puede ni en lo laboral y en lo sexual y aparte porque ningún hombre puede hacer y deshacer con las mujeres si piensa que porque tiene el poder o porque está en una Institución, no se le va a creer a la víctima. Entonces qué bueno que la Auditoría esté en esa posición y que tomemos estrategias para poder fortalecernos; también aquí en el Congreso también tenemos un pendiente ahí en la creación de la unidad de género, no sé si la Auditoría en su momento se pueda crear algo, un símil, no sé, porque creo que si se crea aquí en el congreso no tendría este campo de acción dentro de la Auditoría, por la Autonomía, pero tal vez la Autonomía dentro de la Auditoría podría haber una pequeña unidad para que este guiando los trabajos, porque sé que no hay personas como especialistas en ese tema y puede ser algo que se pueda plantear en los próximos escenarios y sería interesante verlos. Entonces ahí ya le dejé la propuesta a la Diputada. Muchas gracias y felicitaciones a todas y todos por el esfuerzo que hacen para poder sacar avante este trabajo de forma y excelente la verdad porque yo estoy muy feliz y muy contenta porque se han atendido las peticiones y pues es cierto lo que está de moda de que algunas comisiones son más importantes que otras, pero la realidad es que yo que manejo el tema de género, a mí me gusta participar en todas porque todos los temas se pueden ver con este enfoque que es lo interesante y por eso me interesó participar en esta Comisión de Fiscalización, más allá de que sea dictaminadora o que si no lo fuere, ese tema de género como ustedes comentaban, todas las sesiones atraviesan todos los temas, todos los cuerpos, todos los espacios, nada más es cuestión que se pongan esas gafas moradas y lo vean desde esa perspectiva y que desde ahí también se puede construir. Muchas gracias Diputada Presidenta por incluir acá los temas a su comisión."

✓

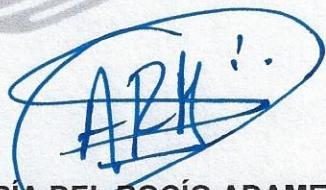
Enseguida, la Diputada Presidenta toma de nuevo el uso de la voz y comenta lo siguiente:

"Gracias Diputada Michel. Pues voy a provechar porque ya fueron dos felicitaciones, pero aprovechar para agradecer a todo el equipo de asesores, al equipo técnico que forma parte de la Comisión de Fiscalización que si bien aquí tenemos una cara pero este trabajo no es posible que al igual que la Auditoría, el Auditor le agradecemos y sabemos que tiene en la Auditoría conforma muchísimo personal, muchísimo equipo técnico especializado, agradarles una vez más y sus reconocimientos pero aquí uno está haciendo un trabajo y tenemos el esfuerzo de un gran equipo, igualmente a la Auditoría, agradecerle y sobre todo a mi equipo, a mi equipo de asesores, a mi equipo estrella, muchas gracias y aplausos."

No habiendo más participaciones, la Diputada Secretaria da lectura al Décimo punto del Orden del Día relacionado a la clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas con 46 minutos del día 21 de febrero de 2023, la Diputada Presidenta da clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de la Fiscalización del Gasto Público.

DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
SECRETARIA



11

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
VOCAL

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
VOCAL

DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO
VOCAL

DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ
VOCAL

DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
VOCAL

DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
VOCAL

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, el día 21 de febrero de dos mil veintitrés.